



AVANCES EN LOS MNC EN 2019

Los marcos nacionales de cualificaciones aproximan los sistemas europeos de educación y formación y los acercan a los usuarios finales

Durante años, el Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y los marcos nacionales de cualificaciones (MNC) de toda Europa han contribuido a tender puentes entre los diferentes países y sistemas de educación y formación. Han contribuido a reforzar la confianza en las cualificaciones a través de fronteras y sistemas, y han fomentado la calidad, la transparencia y la comparabilidad. Muchos MNC se encuentran ahora plenamente operativos, firmemente anclados en los sistemas nacionales de educación y formación; son objeto de actualizaciones y sirven de apoyo a las sinergias entre las políticas y los instrumentos europeos, como la orientación, la validación y Europass. El MEC, basado en los resultados del aprendizaje, constituye el eje central que une a todos los MNC a través de Europa.

Durante este tiempo ⁽¹⁾, el Cedefop ha supervisado el desarrollo de los MNC y ha desempeñado un papel importante en la configuración del progreso del MEC ⁽²⁾. Este año marca un nuevo paso adelante en la historia de los marcos: la Comisión Europea ha invitado a los países participantes a conectar sus bases de datos nacionales al **nuevo portal Europass** ⁽³⁾. Este portal integra el antiguo **portal de oportunidades de aprendizaje y cualificaciones (LOQ, que forma parte de Ploteus)**, y lo sustituye como la plataforma central de la UE para la información sobre cualificaciones. Con el apoyo que brinda a la interoperabilidad de las bases de datos de cualificaciones nacionales y europeas, la Comisión Europea está creando una novedosa herramienta para ayudar a los reguladores, empleadores, investigadores y estudiantes de toda Europa. Europass será la ventanilla común europea que proporcionará un punto de entrada único para todas las cualificaciones de los diversos MNC.

Un total de treinta y nueve países participan en el proceso del MEC cuyo objetivo es profundizar y ampliar sus marcos y su cooperación ⁽⁴⁾. Actualmente se centran en mejorar la transparencia del contenido y el perfil de las cualificaciones particulares. Al ofrecer información de carácter general sobre las cualificaciones a través de sus bases de datos ⁽⁵⁾, amplían su alcance a las partes interesadas y al público en general, en último término también más allá de sus fronteras. Los países también han ampliado el alcance de sus MNC. En la actualidad, la mayoría de los marcos incluyen todas las cualificaciones formales reconocidas a nivel nacional dispensadas por la formación profesional, la educación general, la educación superior y la educación de adultos. En los últimos años, también han recogido las cualificaciones otorgadas al margen de la educación y la formación formales y han contribuido a validar el aprendizaje no formal e informal ⁽⁶⁾; se están convirtiendo en auténticos mapas para el aprendizaje y la orientación permanentes y a lo largo de la vida.

Asimismo, los países han buscado pruebas sobre el valor añadido que los marcos ofrecen a los diferentes grupos de usuarios, incluidos los responsables de diseñar las cualificaciones, los estudiantes y los empleadores. Para comprender el estado actual de la aplicación y planificar el futuro, los países han venido

⁽¹⁾ Desde la primera consulta sobre una **Recomendación relativa al MEC** en 2005.

⁽²⁾ La **Recomendación relativa al MEC revisada** se publicó en 2017.

⁽³⁾ El nuevo Europass se puso en marcha el 1 de julio de 2020.

⁽⁴⁾ Estados miembros de la UE, países de la AELC (Islandia, Noruega y Liechtenstein y Suiza), países candidatos a la UE (Albania, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Turquía), países candidatos potenciales (Bosnia y Herzegovina, Kosovo) y el Reino Unido.

⁽⁵⁾ Los países han acordado los datos clave que deben estar disponibles. En el anexo VI de la Recomendación relativa al MEC de 2017 se enumeran los elementos de los campos de datos para la publicación electrónica de información sobre las cualificaciones con nivel de MEC: se requiere el título de la cualificación, el campo CINE, el país, el nivel de MEC, la descripción de la cualificación en los resultados del aprendizaje y el organismo competente que la otorga. Los elementos opcionales incluyen la información sobre créditos/carga de trabajo, la garantía de calidad y los requisitos de entrada.

⁽⁶⁾ Véase también el **inventario europeo de métodos para la validación del aprendizaje no formal e informal** de 2018, que el Cedefop actualiza regularmente en cooperación con la Comisión Europea y la ETF.

llevando a cabo estudios de seguimiento de los MNC. Los más recientes son Eslovenia y Grecia, y está previsto que se lleve a cabo también en Portugal ⁽⁷⁾.



DOS OBJETIVOS DEL MEC AL ALCANCE

Vincular los niveles de los MNC al MEC

La labor de los países para alcanzar el primer objetivo del MEC, a saber, vincular («referenciar») sus niveles de cualificaciones nacionales al MEC, está casi completada. Este proceso ha sido fundamental para la aplicación del MEC desde el principio. Hasta el momento lo han logrado treinta y seis países ⁽⁸⁾ y otros tres seguirán en breve.

Sin embargo, los informes de referencia no son sino una «instantánea» en un momento dado. Dado que los sistemas y marcos evolucionan constantemente, la Recomendación relativa al MEC de 2017 invita a los países a examinar y actualizar periódicamente la información en que se basan los informes: cuanto más precisa y actualizada sea, más se confiará en el proceso del MEC y en mayor medida se utilizará para comparar las cualificaciones. Seis países ya han actualizado sus informes ⁽⁹⁾. Estas actualizaciones brindan la oportunidad de volver a colaborar tanto con las partes interesadas nacionales como con un público internacional.

Mientras tanto, la mayoría de los países que han vinculado sus MNC con el MEC también han auto-certificado sus marcos con respecto al marco de cualificaciones del Espacio Europeo de Educación

Superior (marco de Bolonia) ⁽¹⁰⁾. La norma es combinar ambos marcos.

Visibilidad de los niveles del MEC y los MNC

Treinta y tres países ⁽¹¹⁾ también han avanzado en el segundo objetivo del MEC: indicar el nivel correspondiente de MEC/MNC en las cualificaciones registradas en sus bases de datos nacionales, los diplomas y certificados que otorgan y los suplementos Euro-pass. Esto promueve los beneficios de los MNC para los usuarios finales.

Algunos países no han empezado a hacerlo hasta hace poco, mientras que otros han concedido prioridad hasta ahora a la educación y formación profesionales sobre la educación general. Dinamarca, Estonia, Polonia y Eslovenia, por ejemplo, se han propuesto etiquetar todos sus nuevos certificados y diplomas para las cualificaciones registradas en el MNC. La continuación de la labor de etiquetado será crucial para la visibilidad y el uso más extendido del MEC.

ÚLTIMOS PROGRESOS EN EL DESARROLLO DE LOS MNC

MNC: esfuerzos en aras de la integridad

Treinta y seis países trabajan en la elaboración de marcos integrales ⁽¹²⁾. Además de las cualificaciones de educación y formación formales en todos los niveles, que actualmente se incluyen en los MNC de la mayoría de los países, los marcos integrales incluirán cada vez más cualificaciones otorgadas al margen de la educación y formación formales por proveedores privados, sectores, empresas y organismos internacionales. En algunos países ya han incluido las cualificaciones reguladas que se otorgan al margen de la educación y la formación oficiales, por ejemplo, por otros ministerios u organismos nacionales. Así ocurre, por ejemplo, con el sistema de cualificaciones profesionales (SCP) de Chipre, los sistemas de cualificaciones profesionales de Eslovaquia, Estonia, Montenegro y Turquía, y el sistema esloveno de cualificaciones profesionales nacionales (CPN).

⁽⁷⁾ Está disponible una gran cantidad de información, incluidas notas informativas previas sobre los avances en materia del MNC, en la página del [proyecto de MNC del Cedefop](#).

⁽⁸⁾ Alemania, Austria, Bélgica (Flandes y Valonia), Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Serbia, Suecia, Suiza y Turquía.

⁽⁹⁾ Bélgica (fl), Estonia, Letonia, Malta, Países Bajos y el Reino Unido. Francia e Irlanda tienen previsto presentar sus informes actualizados en el otoño de 2020.

⁽¹⁰⁾ Excepto Bélgica (fr, de), Eslovaquia, Francia, Grecia, Italia, Kosovo y República Checa.

⁽¹¹⁾ En marzo de 2020: Alemania, Bélgica (fr, fl), República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Irlanda, Grecia, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Hungría, Malta, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Rumanía, Finlandia, Suecia, así como Islandia, Kosovo, Liechtenstein, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Suiza, Turquía y el Reino Unido.

⁽¹²⁾ La República Checa y Suiza disponen de marcos separados para las cualificaciones profesionales y de educación superior. En el Reino Unido (ENI), el ámbito de aplicación del nuevo marco es más amplio que el del anterior y cubre todas las cualificaciones académicas y profesionales regladas. Los niveles 5 a 8 son equiparables a los de los marcos de la educación superior de Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte. Los marcos escocés y galés son generales.

RECUADRO 1. UN NUEVO INTERÉS POR LAS MICROCREDENCIALES EN TODA EUROPA



© Shutterstock/lightpoet

Las microcredenciales deben entenderse en el contexto de la evolución de los sistemas de cualificaciones y credenciales de las últimas décadas. El cambio a los resultados del aprendizaje, la introducción de marcos de cualificaciones, los programas modularizados, el reconocimiento de las microcredenciales y la convalidación del aprendizaje no formal e informal son elementos interrelacionados: ayudan a crear sistemas más flexibles capaces de integrar/reconocer una amplia gama de resultados del aprendizaje individual y de experiencias adquiridas en entornos formales, no formales e informales.

Aún reconociendo que hay argumentos a favor de soluciones flexibles y centradas en el alumno, algunas partes interesadas sostienen que los sistemas que integran una gran cantidad de credenciales poco sistemáticas pueden perder transparencia y socavar la situación de una educación y formación iniciales sólidas que sienten las bases para la adaptación y el cambio de las personas en el futuro (*).

(*) El estudio del Cedefop *Changing qualifications in Europe* (Cambiar las cualificaciones en Europa), publicado en 2010, constituye una referencia para esta contextualización, en particular al esbozar un conjunto de escenarios de desarrollo de los sistemas de cualificaciones en Europa de aquí a 2020.

El número de países que han abierto sus marcos para incluir cualificaciones no reguladas a nivel nacional/privado ha aumentado en 2019/20 y en la actualidad incluye a Dinamarca, Francia, los Países Bajos, Austria, Polonia, Eslovenia, Suecia y el Reino Unido-Escocia.

Italia está trabajando en la elaboración de un marco amplio, adoptado legalmente en 2018; su **atlas de empleo y cualificaciones** es una base de datos de profesiones y cualificaciones que refleja el elevado número y la diversidad de las cualificaciones regionales en materia de educación y formación profesionales. Hasta el momento se han incluido en esta base de datos 4 000 cualificaciones regionales.

Finlandia ha comenzado a asignar niveles a los módulos de competencias, definidos en los resultados del aprendizaje. Se comparan con las cualificaciones o constituyen un requisito de cualificación. Un grupo de trabajo ha estudiado la forma en que el FIN-QF podría ampliarse a nuevas cualificaciones y módulos de competencias regulados por la ley. Como resultado, en febrero de 2020 se incluyeron en el marco nuevos módulos de competencias en los niveles 2 a 7 del MNC, y desde marzo de 2020, las ramas administrativas y los grupos de interés pueden proponer la inclusión de nuevos módulos de ese tipo.

Esta evolución debe considerarse a la luz del creciente interés de los países europeos por las microcredenciales, que se considera que desempeñan un papel importante en los esfuerzos de los países de la Unión Europea por mejorar el reciclaje y el perfeccio-

namiento profesionales en respuesta a la crisis de la COVID-19 y el periodo sucesivo (véase el recuadro 1 de la página 1).

Desde el 1 de octubre de 2019, el **Instituto de Acreditación Danés** ha evaluado, a petición de los proveedores, el nivel de esas cualificaciones, sobre la base de los resultados del aprendizaje. El objetivo es promover la transparencia del mercado, la garantía de calidad y abrir vías de acceso al sistema oficial para los titulares de esas cualificaciones.

A finales de 2019, Austria comenzó a nivelar las cualificaciones no reguladas por ley, adquiridas por vías como la educación de adultos, el aprendizaje permanente y el trabajo con jóvenes. A este fin, en noviembre de 2019 se crearon seis **puntos de servicio del MNC**. Los proveedores de cualificaciones que deseen que se incluya una cualificación en el MNC pueden presentar una descripción detallada a uno de estos puntos de servicio con los resultados del aprendizaje y el procedimiento de evaluación correspondientes. Los puntos de servicio del MNC asesoran y apoyan a los proveedores en la presentación de sus cualificaciones para su inclusión en el MNC, y se aseguran de que cumplen los criterios de calidad requeridos y de que se dispone de toda la información y las pruebas necesarias para poder tomar una decisión sobre la inclusión y nivelación del MNC.

En Irlanda también se ha iniciado la labor preparatoria sobre la inclusión de cualificaciones no formales.

RECUADRO 2. AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MNC IRLANDÉS

La *Ley irlandesa de enmienda de cualificaciones y garantía de calidad* de 2019 refuerza el papel regulador del organismo estatal irlandés responsable del MNC, QQI (Quality and Qualifications Ireland) y le confiere competencias legales para incluir en el MNC cualificaciones expedidas por una serie de organismos de adjudicación.

Para que el MNC sea exhaustivo y reconozca todos los logros del aprendizaje en consonancia con sus objetivos, se otorgan al QQI competencias legales para establecer una nueva clase de organismos de adjudicación, que se conocerán como «organismo de adjudicación autorizado». Las organizaciones privadas, profesionales e internacionales podrán solicitar al QQI que las autorice como organismos de adjudicación con el fin de que sus cualificaciones se incluyan en el MNC. Las solicitudes se analizan sobre la base de su capacidad como organizaciones de adjudicación y de la utilidad de la cualificación presentada para su inclusión. La política y los procedimientos para dar efecto al establecimiento de los organismos de adjudicación autorizados se basarán en los principios de garantía de calidad de la Recomendación relativa al MEC.

Fuente: Cedefop, *NQF overview* 2019, Ireland.

Enriquecer las bases de datos de cualificaciones nacionales

Para beneficiar a los usuarios finales, los MNC tienen que facilitar información clara sobre las distintas cualificaciones. Para buscar trabajo o estudios en el extranjero, los usuarios deben estar capacitados para consultar la base de datos de cualificaciones del país que les interesa. En 2019, muchos países realizaron progresos para crear, rellenar e integrar sus bases de datos nacionales de cualificaciones, que sirven para una amplia gama de propósitos.

Las bases de datos de los treinta y un países ⁽¹³⁾ todavía difieren en buena medida. No todas proporcionan descripciones de las cualificaciones basadas en los resultados del aprendizaje o indicaciones de los niveles de los MNC/MEC, y no todas son interoperables. La mayoría solo está disponible en sus respectivas lenguas nacionales. La mayoría de las bases

⁽¹³⁾ Albania, Alemania, Austria, Bélgica (fl, fr), Croacia (aún no se han incluido las cualificaciones), Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Kosovo, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa (se refiere al registro NSK), Rumanía, Suecia, Suiza y Turquía. Serbia, Bosnia y Herzegovina, Italia e Islandia están realizando los trabajos preliminares. Fuente: Cedefop (próximamente). *Overview of NQF developments 2019*; Auzinger et alii (no publicado). *Mapping and analysis of national databases and registers of qualifications* (Correlación y análisis de registros y bases de datos nacionales de cualificaciones).

de datos incluyen cualificaciones de la educación formal (en aproximadamente la mitad figuran cualificaciones de educación y formación profesionales y de educación superior, y cualificaciones de educación general), mientras que algunas también incluyen cualificaciones otorgadas al margen de la educación y la formación formales: Bélgica (fl), Estonia, Francia, Polonia y Eslovenia.

Sin embargo, como la utilización de los resultados del aprendizaje para definir y describir las cualificaciones ha aumentado considerablemente en el último decenio, en la actualidad los países pueden proporcionar información integrada sobre el contenido y el perfil de las cualificaciones, además de etiquetarlas con niveles.

Las bases de datos de unos diez países están ahora conectadas a los portales europeos, en particular al área LOQ en el nuevo Europass, y aproximadamente cinco al pilar de cualificaciones de ESCO.

Eslovenia ha vinculado recientemente su base de datos con el LOQ y el ESC. De este modo es accesible a los interesados más allá de sus fronteras y les permite examinar sus cualificaciones y compararlas con las de su propio país.

Resultados del aprendizaje como base para diseñar y comparar cualificaciones

Los resultados del aprendizaje son fundamentales para clarificar el alcance y la orientación de las cualificaciones y para promover un enfoque de la educación y la formación centrado en el alumno. Constituyen la base de la comparabilidad y la confianza. Los países los han adoptado paulatinamente para definir y describir las cualificaciones en términos de lo que esperan que las personas sepan, sean capaces de hacer y comprender después de completar un programa de educación y formación profesionales y/o de obtener una cualificación (véase también Cedefop 2009, 2016, 2017).

La aplicación del MEC y los MNC, junto con el desarrollo de otras herramientas basadas en los resultados del aprendizaje (ESCO y especificaciones estandarizadas WorldSkills, WSSS) han permitido al Cedefop explorar y comprender las similitudes y diferencias en el contenido y el perfil de diez cualificaciones de educación y formación profesionales en diez países europeos ⁽¹⁴⁾. Este ejercicio reveló que la

⁽¹⁴⁾ Cedefop (no publicado). *First steps towards a learning-outcomes-based methodology for comparing VET-qualifications* (Primeros pasos hacia una metodología basada en los resultados del aprendizaje para comparar las cualificaciones de la educación y formación profesionales). La metodología se sometió a nuevas pruebas en cooperación con la ETF y la Unesco al comparar cuatro cualificaciones en veintiséis países de todo el mundo; y en un reciente estudio del Cedefop sobre las cualificaciones de la EFP-I en los niveles 3 y 4 del MEC.

correlación entre los resultados del aprendizaje de las cualificaciones y los puntos de referencia existentes puede ayudar a identificar un núcleo común en todos los países.

Con su continua labor de exploración ⁽¹⁵⁾, el Cedefop ha liderado los esfuerzos por arrojar más luz sobre el potencial de los resultados del aprendizaje.

Ayuda para validar el aprendizaje informal y no formal

El vínculo entre los MNC y la validación del aprendizaje no formal e informal se ha explorado en las actualizaciones periódicas del [inventario europeo de métodos de validación](#) desde 2010. El número de países que, de una u otra forma, han vinculado el aprendizaje no formal e informal a sus MNC ha aumentado de 12 en 2010 a 31 en 2018. En algunos, como Bélgica, Grecia, Croacia, Chipre, Malta, Polonia y Eslovaquia, el desarrollo del MNC ha impulsado de hecho iniciativas de validación. La [evaluación de 2020 sobre la Recomendación de 2012 sobre la validación](#) del aprendizaje no formal e informal muestra, por ejemplo, que Bélgica (fl) ha elaborado un marco de calidad que permite garantizar la calidad de los cursos, lo que se traduce en una cualificación profesional en cualquier nivel. Esto garantiza que todas las personas que siguen esos cursos o procedimientos de reconocimiento de aprendizajes previos, que dan lugar a los mismos títulos profesionales, han obtenido el mismo conjunto de capacidades tras la finalización del curso o procedimiento.

Según la edición de 2018 del [inventario de validación](#), en veinticinco países europeos las cualificaciones de los MNC pueden obtenerse mediante validación. En diverso grado, esto también es posible para los módulos, créditos y cualificaciones parciales. En algunos países, como Francia y Luxemburgo, todas las cualificaciones del MNC, excepto el bachillerato general, pueden obtenerse mediante la validación del aprendizaje no formal e informal. Otros países, entre ellos Eslovaquia, Eslovenia y Estonia, validan todas las cualificaciones registradas en los submarcos ocupacionales. En la República Checa (donde las cualificaciones de la educación y formación profesionales continuas están incluidas en el registro nacional de cualificaciones de educación y formación profesionales), las cualificaciones de la educación continua y de adultos se adquieren principalmente mediante la validación del aprendizaje no formal e informal.

En trece países, de acuerdo con el inventario de validación de 2018, es posible obtener una cualifica-

ción (o parte de la misma) mediante iniciativas de los agentes del mercado laboral: en ellas suelen participar proveedores de formación y servicios nacionales de empleo, así como cámaras de industria, comercio y artesanía, que pueden proporcionar la certificación. Por el contrario, las iniciativas de validación en el tercer sector rara vez están vinculadas a cualificaciones; con mayor frecuencia se centran en la validación formativa, la identificación y la documentación del aprendizaje que tiene lugar en este sector, más que en la obtención de una cualificación del MNC.

Otorgar visibilidad a la educación y formación profesionales

El desarrollo de los MNC ha dado lugar a un debate público de orientación sobre la educación y formación profesionales superiores ⁽¹⁶⁾. La demanda de especialistas altamente cualificados ha ido en aumento en los últimos años y, de acuerdo con las [previsiones del Cedefop sobre capacidades](#), es probable que esta tendencia continúe. Esta demanda no solo se refiere a los estudios universitarios, sino que se centra cada vez más en las capacidades profesionales de nivel superior y en las posibilidades de certificación de los trabajadores cualificados empleados. En muchos países, estos programas y cualificaciones se ofrecen al margen de la educación y la formación oficiales reguladas, la oferta es heterogénea y a menudo fragmentada y no transparente. Ello supone un problema a la hora de entender las cualificaciones y confiar en ellas.

Los MNC, con niveles basados en los resultados del aprendizaje, han contribuido a poner de manifiesto la diversidad y la creciente importancia de la prestación de servicios de educación y formación profesionales en los niveles 5 a 8 del MEC; también ayudan a estructurarla. Continúa el intenso debate sobre el futuro de la educación y formación profesionales a estos niveles. El MNC suizo está diseñado explícitamente para dar cabida a una serie de cualificaciones profesionales que van desde el nivel 3 hasta el nivel 8. Alemania [modificó su legislación en enero de 2020](#) a fin de reforzar una estima paritaria entre los estudios académicos y la educación y formación profesionales superiores asignándoles legalmente los mismos niveles del MNC. El título *Meister* constituye legalmente el equivalente de una formación profesional básica y las titulaciones de máster profesionales de nivel de MNC son equivalentes a las titulaciones de máster universitarias. En Austria, las partes interesadas están trabajando para hacer más visibles las cualificaciones de

⁽¹⁵⁾ www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/projects/comparing-vet-qualifications

⁽¹⁶⁾ www.cedefop.europa.eu/en/publications-and-resources/publications/5570

educación y formación profesionales superiores en un segmento de educación separado etiquetado como «educación y formación profesionales superiores». Continúan los debates sobre el contenido y la aplicación de ese segmento educativo en concreto ⁽¹⁷⁾.

RECUADRO 3. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONALES SUPERIORES Y VALIDACIÓN EN SUECIA

El Organismo Nacional de Enseñanza Profesional Superior se creó en 2009 para administrar la educación superior orientada a la formación profesional (*Yrkeshögskolan*) y para garantizar que cumple las necesidades de cualificación del mercado laboral sueco. El organismo también es responsable de coordinar el marco sueco de cualificaciones (SeQF) y en la actualidad se le ha encomendado la tarea de coordinar el reconocimiento del aprendizaje anterior. El hecho de que esas responsabilidades recaigan en el mismo organismo estatal demuestra que se considera fundamental un estrecho vínculo entre el MNC y la validación, también de cara a la integración de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral nacional. El organismo también coordinará los enfoques de validación sectoriales.

Impacto de las decisiones de nivelación de los MNC

Hablar un lenguaje común a través de las fronteras nacionales, los sectores de la educación y entre la educación y el mercado de trabajo es una consecuencia importante de la correlación existente entre los MNC y el MEC y de la nivelación de las cualificaciones del país utilizando los resultados del aprendizaje. Dependiendo de los países, este lenguaje común ha redundado en varios beneficios:

- en Alemania, ha aumentado la aceptación de la paridad de estima de la educación general (superior) y la educación y formación profesionales;
- en Suiza, la utilización de los resultados del aprendizaje en la descripción de los perfiles de las cualificaciones y las ordenanzas ha dado lugar a una mayor coherencia de las reglamentaciones profesionales;
- el marco escocés (SCQF), según un examen realizado en 2016, repercutió en la habilitación de los proveedores de educación y formación profesionales y mejora su capacidad para comercializar los programas registrados en el SCQF, ya que los alumnos lo entienden como un sello de calidad;
- en Bulgaria, el debate sobre la forma de referir el MNC al MEC ha impulsado iniciativas de reforma en el sistema nacional de educación y formación profesionales;

⁽¹⁷⁾ www.cedefop.europa.eu/en/news-and-press/news/does-austria-need-higher-vocational-education-and-training-education-segment?src=email&freq=daily

- en Lituania y Estonia, la aplicación del MNC y los debates sobre la transparencia de las cualificaciones han permitido identificar —y colmar— las lagunas en la provisión de cualificaciones en el nivel 5 del MEC. Portugal rediseñó los perfiles de cualificación profesional cuando aparecieron deficiencias al describirlos en términos de resultados del aprendizaje.

Una historia interminable

El desarrollo del MNC se ha consolidado en el último año, y la dilatada labor administrativa de las partes interesadas europeas y nacionales en materia de cualificaciones y marcos está pasando ahora a primer plano. La nueva ventanilla, el portal Europass, aportará una conexión cada vez mayor entre las bases de datos de cualificaciones nacionales y garantizará su interoperabilidad. Los profesionales y el público en general podrán acceder a las descripciones de las cualificaciones. Europass proporcionará una serie de servicios de apoyo que beneficiarán a los usuarios finales de toda Europa que busquen oportunidades de trabajo y aprendizaje en el extranjero.

Los países seguirán ampliando e incorporando sus bases de datos. El Cedefop estima que hay alrededor de 128 millones de adultos con potencial para mejorar sus capacidades o reciclarse profesionalmente en la Unión Europea ⁽¹⁸⁾. A fin de dar cabida a las acuciantes necesidades del mercado laboral provocadas por la digitalización y la transformación industrial, en parte también en respuesta a la continua crisis de la COVID-19, es probable que los países integren cada vez más cualificaciones, partes de cualificaciones y microcredenciales en sus marcos nacionales. Al incorporar los resultados de las experiencias del aprendizaje formal, no formal, informal e incluso parcial, los MNC alentarán a los proveedores de aprendizaje a flexibilizar su oferta, atenderán las necesidades de los usuarios de cursos (en línea) de menor duración y más específicos de cara a su reciclaje o perfeccionamiento profesionales y permitirán la validación del aprendizaje informal y no formal. Es probable que los marcos apoyen cada vez más la adopción y el reconocimiento de los elementos básicos del aprendizaje permanente y a lo largo de la vida y tomen medidas para garantizar su portabilidad y «apilabilidad».

No obstante, persisten algunos problemas. Desde el principio, el desarrollo de los marcos nacionales ha venido impulsado por el sector de la educa-

⁽¹⁸⁾ El cálculo del Cedefop se basa en la encuesta de población activa de Eurostat de 2016, las CSIS de 2015 y la PIAAC de la OCDE de 2012 y 2015. Más información en la publicación del Cedefop de 2020 *Empowering adults through upskilling and reskilling pathways* (Capacitar a los adultos a través de itinerarios de perfeccionamiento y reciclaje profesionales).

ción y la formación, mientras que las empresas y los sectores económicos se han mostrado más reacios a adoptarlos. Esta falta de atractivo para los agentes económicos puede obstaculizar su capacidad para ocuparse, por ejemplo, de las cualificaciones privadas o microcredenciales.

Además, los países que participan en el MEC todavía tienen que acordar un procedimiento para el intercambio de información y racionalizar sus enfoques para asignar niveles a las cualificaciones internacionales. Por el momento, cada país los relaciona con su propio MNC; el riesgo de nivelar las diferencias resulta obvio. Si bien los MNC son valorados como filtros que aseguran la calidad de las cualificaciones, la coherencia entre ellos sigue siendo un problema, especialmente en vista de la confianza mutua forjada a lo largo de los años.

Para responder a estos desafíos, las partes interesadas de toda Europa deben adquirir un mejor conocimiento del contenido y del perfil de las cualificaciones. Para apoyar la comparación y permitir la integración de las cualificaciones a través de las fronteras y los sistemas, es necesario seguir perfeccionando los instrumentos de referencia existentes a nivel europeo, como la clasificación ESCO, y/o desarrollar otros nuevos.

Las partes interesadas que participan en la aplicación de los MNC estarán llamadas a cooperar más estrechamente en las estrategias de capacitación de sus respectivos países. Los marcos nacionales, por

su estrecha vinculación con los mercados laborales y su enfoque en los resultados del aprendizaje en tanto que lenguaje común compartido por los sistemas educativos y los mercados laborales, contribuyen a la revisión y renovación continuas de las cualificaciones. Al desempeñar un papel cada vez más importante en las respuestas de los países a unas necesidades de capacidades en rápida evolución, y en sus esfuerzos por ofrecer a sus fuerzas de trabajo opciones de perfeccionamiento, reciclaje y aprendizaje profesional permanente, los MNC pueden contribuir a garantizar la coherencia de las políticas en todos los sistemas y países.

La **nueva Agenda de Capacidades**, lanzada el 1 de julio de 2020, considera que la información estratégica sobre las capacidades ⁽¹⁹⁾ constituye el fundamento de la amplia labor de perfeccionamiento y reciclaje profesionales que los países europeos deben emprender para tener bajo control las transiciones ecológica y digital que se avecinan. Con sus previsiones de capacidades y su análisis en tiempo real de las vacantes de puestos de trabajo en línea, el Cedefop ha venido sentando las bases para actualizar las estrategias europeas y nacionales de capacidades capaces de responder a las necesidades del mercado laboral.

⁽¹⁹⁾ Véase en este contexto la dilatada labor del Cedefop sobre **previsiones y déficit de capacidades y el futuro de los empleos**.

**CEDEFOP**Centro Europeo para el Desarrollo
de la Formación Profesional**Nota informativa:** 9150 ES

N.º de catálogo: TI-BB-20-005-ES-N

ISBN 978-92-896-3015-3, doi:10.2801/8515

Copyright © Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación
Profesional (Cedefop), 2020

Creative Commons Attribution 4.0 International

Las notas informativas se publican en alemán, español, francés, griego, inglés, italiano, polaco y portugués, y en la lengua del país que ocupe la Presidencia de la UE. Si desea recibirlas regularmente, inscríbese en www.cedefop.europa.eu/es/user/register

Encontrará otras notas informativas y publicaciones del Cedefop en la dirección de Internet: www.cedefop.europa.eu/EN/publications.aspx

Europe 123, Salónica (Pylea), GRECIA

Dirección postal: Cedefop service post, 57001, Thermi, GRECIA

Tel. +30 2310490111, Fax +30 2310490020

Correo electrónico: info@cedefop.europa.euwww.cedefop.europa.eu